



## INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL CVA

### AVISO IMPORTANTE

En virtud de lo establecido en la convocatoria **NO SE ACEPTARÁ EL CURRÍCULUM ABREVIADO** que no se presente en este formato o en el formato abreviado de la FECYT.

El documento de currículum abreviado (CVA) sólo debe aportarse para los/las investigadores/as principales (IP) del proyecto. Es importante que verifique que ha aportado el documento correcto.

El modelo del documento está preparado para que pueda rellenarse en el formato establecido como recomendado en la convocatoria: letra Times New Roman, Calibri o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; e interlineado mínimo sencillo.

Se incluirán únicamente los méritos más relevantes **desde el 1 de enero de 2010 hasta la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes**. No obstante, en el artículo 14.2.b) se indica que aquellos/as IP que hayan acreditado alguna de las situaciones que interrumpen la actividad investigadora contempladas en el artículo 6.4 de la convocatoria, podrán ampliar la fecha límite inferior (1 de enero de 2010), incrementándolo en el periodo acreditado de interrupción por dichas situaciones.

**La extensión máxima del documento (apartados A, B y C) no puede sobrepasar las 4 páginas.** La aplicación no admitirá documentos con una extensión superior.

1. Se recomienda rellenar el CVA empleando un ordenador con sistema operativo Windows y usando como procesador de textos MS Word (MS Office).
2. Una vez terminado el CVA en Word, deberá convertir el archivo en formato pdf (de no más de 4Mb) y aportarlo en la aplicación informática de solicitud del proyecto en el apartado Añadir documentos > Curriculum Vitae Abreviado (CVA).

### Parte A. DATOS PERSONALES Números de identificación del/de la investigador/a

Es obligatorio rellenar el Código ORCID y se recomienda indicar también al menos uno de los identificadores Researcher ID/Web of Science o Author ID/SCOPUS.

**Researcher ID (RID)** es una comunidad basada en la web que hace visibles las publicaciones de autores que participan en ella. Los usuarios reciben un número de identificación personal estable (RID) que sirve para las búsquedas en la Web of Science. Los usuarios disponen de un perfil donde integrar sus temas de investigación, sus publicaciones y sus citas.

Acceso: Web of Science > Mis herramientas > Researcher ID.

**Author ID** es un identificador único que consiste en caracteres alfanuméricos que permite a los investigadores gestionar sus listados de publicaciones, seguir y contabilizar sus citas y su índice h, identificar a potenciales colaboradores y evitar la identificación errónea del autor. Se asigna automáticamente por SCOPUS. Se puede encontrar el identificador del autor realizando una búsqueda por ese autor y aparecerá debajo de los detalles del autor.

Acceso: SCOPUS > Author Feedback Wizard > Researcher name.

**Código ORCID** es un identificador compuesto por 16 dígitos que permite a los investigadores disponer de un código de autor inequívoco que les permite distinguir claramente su producción científico-técnica. De esta manera se evitan confusiones relacionadas con la autoría de actividades de investigación llevadas a cabo por investigadores diferentes con nombres personales coincidentes o semejantes.

Acceso: [www.orcid.org](http://www.orcid.org)

### **A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica**

Se incluirá información sobre el número de sexenios de investigación y la fecha del último concedido, número de tesis doctorales dirigidas desde el 1 de enero de 2010 hasta la fecha de fin de plazo de presentación de solicitudes, indicadores bibliométricos (citas totales, promedio de citas/año durante los últimos 5 años, así como otros indicadores que el investigador considere pertinentes, indicando la base de datos de referencia).

### **Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM** (*máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco*)

Describa brevemente su trayectoria científica, los principales logros científico-técnicos obtenidos, los intereses y objetivos científico-técnicos a medio/largo plazo de su línea de investigación. Indique también otros aspectos o peculiaridades que considere de importancia para comprender su trayectoria.

Se recomienda incluir en este apartado *el mismo resumen* del CV que se incluya en la solicitud, teniendo en cuenta que este resumen solo se utilizará para el proceso de evaluación de este proyecto, mientras que el que se incluye en la solicitud podrá ser difundido.

### **Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES** (*ordenados por tipología*)

Teniendo en cuenta las limitaciones de espacio, detalle los méritos más relevantes ordenados por la tipología que mejor se adapte a su perfil científico. Los méritos aportados deben describirse de una forma concreta y detallada, evitando ambigüedades.

Los méritos aportados se pondrán en orden cronológico inverso dentro de cada apartado. Se incluirán únicamente los méritos desde 1 de enero de 2010 a fecha de cierre del periodo de presentación de solicitudes, salvo los casos indicados en el artículo 6.4 de la convocatoria. Se incluirán como máximo las 10 aportaciones más relevantes en cada uno de los siguientes apartados.

#### **C.1. Publicaciones**

Incluya la reseña completa de la publicación.

Si es un artículo, incluya autores por orden de firma, año de publicación, título del artículo, nombre de la revista, volumen: pág. inicial-pág. final.

Si se trata de un libro o de capítulo de un libro, incluya, además, la editorial y el ISBN.

Si hay más de 8 autores, indique los tres primeros, el último, el autor o autores de correspondencia (AC), el número total de autores y la posición del/de la investigador/a que presenta esta solicitud (p. ej., 18/95).

#### **C.2. Participación en proyectos de I+D+i**

Indique los proyectos más destacados en los que ha participado, incluyendo: referencia, título, entidad financiadora y convocatoria, nombre del/de la investigador/a principal y entidad de afiliación, fecha de inicio y de finalización, cuantía de la subvención, tipo de participación (investigador principal, investigador, coordinador de proyecto europeo, etc.) y si el proyecto está en evaluación o pendiente de resolución.

#### **C.3. Participación en contratos, méritos tecnológicos o de transferencia**

Indique los contratos más relevantes en los que ha participado, así como los méritos tecnológicos o de transferencia incluyendo título, empresa o entidad, nombre del/de la investigador/a principal y entidad de afiliación, fecha de inicio y de finalización, cuantía y otros datos que considere de interés.

#### **C.4. Patentes**

Relacione las patentes más destacadas, indicando los/as autores/as por orden de firma, referencia, título, países de prioridad, fecha, entidad titular, si está o no en explotación y empresas que las estén explotando.



### **C.5, C.6, C.7... Otros**

Mediante una numeración secuencial (C.5, C.6, C.7...), incluya los apartados que considere necesarios para recoger sus principales méritos científicos-técnicos: dirección de trabajos, participación en actividades de formación, participación en tareas de evaluación, miembro de comités internacionales, gestión de la actividad científica, comités editoriales, premios, etc.

Recuerde que todos los méritos presentados deberán presentarse de forma concreta, incluyendo las fechas o período de fechas de cada actuación.

El currículum abreviado pretende facilitar, ordenar y agilizar el proceso de evaluación. Mediante el número de identificación individual del/de la investigador/a es posible acceder a los trabajos científicos publicados y a información sobre el impacto de cada uno de ellos.